

Desde que la Comunidad de Madrid hizo obligatorio su uso se ha sancionado a 100 personas por este motivo

### **Las Rozas ha impuesto más de 280 denuncias por no llevar la mascarilla o no mantener la distancia de seguridad**

- ***Se han puesto más de 700 multas por consumo de alcohol en vía pública desde el comienzo de la crisis sanitaria***
- ***Cerca de 300 sanciones a comercios y establecimientos de ocio por incumplir las normas de seguridad sanitaria***
- ***De la Uz: "Debemos poner en valor el trabajo que se está llevando a cabo desde la Policía Local"***

La Policía Local de Las Rozas ha impuesto un total de 285 denuncias por no usar las mascarillas o no mantener la distancia de seguridad desde el comienzo de la crisis sanitaria del COVID-19, cerca de 100 desde el 30 de julio, día en que la Comunidad de Madrid decretó la obligatoriedad de su uso en vía pública.

Por otro lado, el dispositivo especial para la vigilancia de los botellones en el municipio, puesto en marcha a mediados del mes de mayo, ha dado sus frutos con un total de 717 denuncias por consumo de bebidas alcohólicas en vía pública desde el comienzo de los trabajos de esta unidad especial. Cabe destacar que durante todo el año 2019 se impusieron un total de 203 multas por el mismo concepto.

El alcalde de Las Rozas, José de la Uz destacó "el gran trabajo que se está realizando desde la Policía Local de Las Rozas"; y quiso señalar que "a pesar de estos datos de denuncias, que nos pueden parecer altos, el comportamiento de la

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

mayoría de los roceños está siendo ejemplar durante todos estos meses de pandemia, tal y como nos trasladan los propios agentes municipales”.

### **Comercios y restauración**

En cuanto a las denuncias impuestas por el incumplimiento de las medidas sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria en establecimientos comerciales, restaurantes y locales de ocio, la Policía Local ha interpuesto un total de 285 denuncias. Además, también se ha sancionado en 8 ocasiones a establecimientos que incumplían el horario del cierre establecido para las terrazas durante el Estado de Alarma.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid